



Universidad de Guadalajara
Centro Universitario de los Lagos

PROGRAMA DE ESTUDIO
FORMATO BASE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre de la materia

Sociología Criminal

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
D1117	41	27	68	7

Tipo de curso: (Marque con una X)

C= curso	P= practica	CT = curso-taller	<input checked="" type="checkbox"/>	M= módulo	C= clínica	S= seminario	
----------	-------------	--------------------------	-------------------------------------	-----------	------------	--------------	--

Nivel en que ubica: (Marque con una X)

L=Licenciatura	<input checked="" type="checkbox"/>	P=Posgrado	
-----------------------	-------------------------------------	-------------------	--

Prerrequisitos formales (Materias previas establecidas en el Plan de Estudios)	Prerrequisitos recomendados (Materias sugeridas en la ruta académica aprobada)

Departamento:

Ciencias Sociales y del Desarrollo Económico

Carrera:

--

Área de formación:

Área de formación básica común obligatoria.	Área de formación básica particular obligatoria.	Área de formación básica particular selectiva.	Área de formación especializante selectiva.	Área de formación optativa abierta.	<input checked="" type="checkbox"/>
---	--	--	---	-------------------------------------	-------------------------------------

Historial de revisiones:

Acción: Revisión, Elaboración	Fecha:	Responsable
Elaboración		
Revisión		
Revisión		
Revisión y Actualización		
Revisión		

Academia:

--

Aval de la Academia:

Fecha: 2014 B – 2015 A		
Nombre	Cargo: Presidente, Secretario, Vocales	Firma
Lic. Alma Lilia Aceves Gómez	Presidente	
Mtra. María Fernanda Ramírez Navarro	Secretario	

2. PRESENTACIÓN

El estudio de la dimensión social se hace imprescindible en toda consideración científica sobre el crimen. Este hecho cierto ha determinado que en las mismas vertientes de nacimiento de la sociología se encuentra presente la problemática delictual.

En el orden normativo aconteció un fenómeno paralelo, la norma retributiva presidio a la norma causal.

La sociología criminal aparece en el ámbito de la sociología como una región sociológica especializada, enfocada hacia la consideración del crimen, de lo delictual y por expansión a la tratativa de tópicos que marginan lo conflictual delictivo o tienen cualquier especie de contacto con el delito en plural.

La sociología criminal estudia el acto delictuoso como un acto puramente objetivo. Las condiciones internas que motivan el hecho, y la manifestación de la voluntad, son del resorte de otra ciencia, la Psicología Criminal, importante auxiliar de las demás ciencias que con el problema que venimos estudiando se relacionan.

3. OBJETIVO GENERAL

Conocer los organismos encargados de su aplicación, tanto a nivel federal y local.

Conocerá las formalidades que deben cumplir todo lo relacionado con la consideración científica sobre el crimen, así como también lo relacionado con el delito.

El alumno con los conocimientos adquiridos deberá de tener la habilidad de conocer todo lo relacionado con la consideración científica sobre el crimen, así como también lo relacionado con el delito.

Contará con una visión clara y sistemática de las diferentes perspectivas sociológicas actuales sobre la consideración social del delito.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aproximarlos a los problemas prácticos y político-criminales que plantean las principales construcciones de los delitos, así como a los concretos mecanismos de que disponen los ciudadanos para percibirlos como fenómenos complejos.

Conocerá la ubicación física de los diversos organismos públicos que procuran y administran

justicia tanto en el ámbito federal y estatal, se tendrá la capacidad y habilidad de conocer todo lo relacionado con la consideración científica sobre el crimen, así como también lo relacionado con el delito.

Conocer la normatividad que regula a los organismos públicos, así como la normatividad relativa al derecho, tanto a nivel federal y local.

Sabrá que su conducción profesional será con ética, conocimiento, responsabilidad, eficiencia, sentido de justicia, respeto a los ciudadanos y autoridades federal y local, deberá de conducirse con honestidad y con sentido social, deberá de ser tenaz y perseverante en los casos concretos en que le corresponda intervenir hasta la conclusión total.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

Unidad I. Sociología criminal.

- 1.1. Definición y concepto de sociología
- 1.2. Consideración científica del crimen.
 - 1.2.1. Aspecto social de la criminalidad
- 1.3. Macro y micro sociología criminal.
- 1.4. La sociología criminal histórica.
- 1.5. La sociología criminal y el delito.
- 1.6. Aspecto social de la criminalidad

Unidad II. Interrogantes de la Sociología criminal.

- 2.1 La relación sociología criminal, criminología y política criminal.
- 2.2 Sociología criminal, derecho penal y penalología.
- 2.3 El comportamiento humano.

Unidad III. El conocimiento criminológico, jurídico y sociológico.

- 3.1 El mundo jurídico social.
- 3.2 Mundo jurídico ontológico estigmático y conceptual.
- 3.3 La relación socio-criminal en el área del derecho penal.
- 3.4 La relación de la sociología criminal con ciencias conexas (antropología, psicología, historia, política, etc.)
- 3.5 Aspectos individuales y sociales de la sociología criminal.
- 3.6 Genética y endocrinología y su relación con el comportamiento humano.

Unidad IV. El conocimiento sociológico-criminal en criminología y psicología.

- 4.1 Psiquiatría, psicología y psicoanálisis.
- 4.2 Patología y conductas asociales.

Unidad V. Evolución histórica de los enfoques sociológicos sobre crimen y criminalidad

- 5.1 Criminología tradicional
 - 5.1.1. Escuela clásica
 - 5.1.2. Escuela positivista
 - 5.1.3. Sociología criminal (teorías ecológicas, de subculturas, anómicas)
 - 5.1.4. Nueva Criminología: Labelling theory, Etnometodología, Criminología crítica o radical

Unidad VI. Precisiones semánticas, culturales y teóricas

- 6.1. El campo semántico (Delito, delincuente, ley, víctima y castigo)
- 6.2. El suceso denominado crimen (raíces míticas, culturales y religiosos)

7. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Asignar temas para que el alumno investigue y consulte los diferentes textos con el objeto de llevar a cabo una exposición en el aula y a la misma vez se comenten e intercambien los diferentes puntos de vista tanto de los alumnos como de los diversos doctrinistas y el maestro.

El alumno deberá realizar diferentes visitas guiadas a los organismos públicos, en que se procure y administre justicia, con el objeto de que desarrolle sus habilidades teóricas y prácticas.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Introducción a la sociología jurídica Oscar Correas. México Distribuciones Fontamara 2007.
2	La sociología jurídica en México (segunda aproximación) José de Jesús Covarrubias Dueñas. México Editorial Porrúa 2008.
3	Sociología Jurídica Rafael Márquez Piñero. México Editorial Trillas 2006.
4	Manual de criminología Octavio A. Orellana Wiarco. México Editorial Porrúa 2007.
5	Criminología, criminalística y victimología América Plata Luna. México Oxford University Press c2007.
6	Manual de criminología (y otras ciencias afines) para estudiantes de derecho Fernando A. Barrita L. México Porrúa c2006.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	Sociología Jurídica Rafael Márquez Piñero. México Trillas 1992 reimp. 2004.
2	Compendio de criminalística Rafael Moreno González. México Porrúa 2003.
3	Introducción a la criminología Alfonso Serrano Maíllo. Madrid Dykinson 2003.
4	El crimen organizado (origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada. México Porrúa 2001
5	Criminología Estudio sobre el delito y sobre la teoría de la represión R. Garofalo; Tr. Pedro Do. México Ángel Editor 1998.
6	Tratado de criminalística José Adolfo Reyes Calderón. México Cárdenas editor c1998.
7	Crimen y justicia en América latina José M. Rico. México Siglo XXI 1998.
8	Criminología Luis Rodríguez Manzanera. México Porrúa 1995 [reimp. 1997]
	Normas sociales y normas jurídicas Paul Vinogradoff. México FCE 1997.
	Clásicos de la Criminología. Luis Rodríguez Manzanera. México Cárdenas Editor 1995.

10. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

11. ESQUEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Examen teórico o práctico	50%
Exposición de tema	15%
Tareas	25%
Participación	5%
Asistencia	5%